



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PUÑAL

RNC: 430046566

Doctor Enrique Romero, Alcalde del Ayuntamiento de Puñal
Departamento de Asuntos Comunitarios

Informe necesidades Montaje Asambleas Consultivas Simultaneas, a realizarse el 30/10/2020 por Zonas

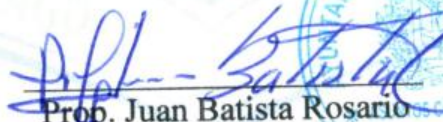
Zonas	Lugar
Matanzas Todo está coordinado, incluyendo mobiliario.	Escuela Ana Mercedes Arias Sólo necesitamos 4 paquetes de agua de 12 unidades.
Arenoso Todo está coordinado.	Salón de la Capilla San Rafael, Sólo necesitamos combustible y un vehículo
Laguna Prieta Todo está coordinado	Paquetes de agua de 12 unidades Club Amor y Paz, Sólo necesitamos 4 paquetes agua de 12 unidades.
Puñal, Todo está coordinado.	Club San José Obrero Sólo necesitamos 4 paquetes de agua de 12 unidades.
La Javilla, Todo está coordinado.	Transportación para un vehículo, se necesita una mesa y 4 sillas para los facilitadores, el público se acomodará en los asientos de la cancha.

Resumen, Necesidades:

- a) 20 Paquetes de agua de 12 unidades
- b) Combustible para dos (2) vehículos
- c) Pago de taxis a dos (2) personas que viajan juntas.
- d) 5 lapiceros tinta azul.
- e) 1 mesa y 4 sillas.

Nota: Hemos hecho contacto telefónico con los representantes de agrupaciones comunitarias,

Att.,


Prop. Juan Batista Rosario
Director Asuntos Comunitarios





Ayuntamiento Municipal de Puñal

RNC: 430046566

Presupuesto Participativo 2021 **Doctor Enrique Romero Alcalde de Puñal Gestión 20/24**

Programa:

- 1- Inicio de los trabajos, establecimientos de Quórum.
- 2- Elección del o la secretaria de la Asamblea.
- 3- Identificación de obras prioritarias.
- 4- Sometimiento a votación de la obras identificadas, se escogerán las tres más votadas.
- 5- Elección de los delegados comunitarios y sus respectivos suplentes en equidad de género.
- 6- Clausura de la Asamblea.

Doctor Enrique Romero
Alcalde de Puñal

Profesor Juan Batista
Director Asuntos Comunitario



Presupuesto participativo

Presupuesto General Anual

44, 022,456.00

Cuenta de personal 25% un monto de 11, 005,617.00

Cuenta de servicios 31% un monto de 13, 646,965.08

Cuenta de salud y genero un monto de 1, 760,893.92

Cuenta de inversión un monto de 17, 668,538.00

Entrada mensual de la cuenta inversión equivale a un monto 1, 467,415.00

Entrada anual equivale a un monto 17, 608,980.00

El 20% del presupuesto anual equivale a un monto de 3, 521,796.00

Lo cual serán destinado el 20% del presupuesto de inversión que corresponde a 3, 521,796.00 lo que serán distribuidos de la siguiente manera:

Para la comunidad de las javilla serán asignado 500,000.00

Para la comunidad de arenoso 610,000.00

Para la comunidad de laguna prieta 796,666.66

Para la comunidad de puñal 796,666.67

Para la comunidad de matanza 796,666.67

Se le aplicara al proyecto que lo necesite 21,796.00